



Un socorrista en la playa de La Malagueta en el verano de 2010. CARLOS CRIADO

El Ayuntamiento prorroga dos años el servicio de socorrismo en las playas

► Abarca desde el final de Torremolinos hasta La Araña y costará 463.600 euros cada anualidad ► Instalarán juegos en las zonas infantiles

LA OPINIÓN MÁLAGA

El Ayuntamiento ha acordado la prórroga del contrato que rige el servicio de salvamento, socorrismo, primero auxilios y asistencia sanitaria en las playas de Málaga. Este servicio abarca desde el límite del término municipal de Málaga con el de Torremolinos hasta la playa de la Araña e incluye la prevención, así como la intervención en rescate y salvamentos en situaciones de emergencia.

Se prorroga el contrato con el

objeto de cumplir los parámetros exigidos por la 'Q' de Calidad Turística que ostentan las playas de Pedregalejo, El Palo, El Dedo y Misericordia, siendo estos criterios extensivos al resto de playas de Málaga.

Juegos de playa

Para ejecutar dichas actividades se contemplan específicamente mano de obra, embarcaciones, motos acuáticas, torretas móviles, uniformes, suministros, maquinaria, transporte, herramien-

El Ayuntamiento acuerda instalar 27 juegos en las zonas infantiles de las playas, como tirolinas, cuerdas o skysurf

tas, utensilios y todo aquello que se precise para el desempeño de los trabajos y operaciones. El importe de dicho contrato asciende a 463.597 euros. Dado que la prórroga es por 2 años el importe global es 927.194,88 euros.

En su reunión de ayer, la junta

de gobierno local aprobó además la contratación de 27 juegos para las áreas infantiles situadas en las playas de la ciudad.

Se trata de 3 tirolinas infantiles, 3 juegos de trepas, 7 simuladores infantiles skysurf y 14 multijuegos. Las tirolinas permiten al menor sentarse en un asiento colgante del cable de unión de dos postes se traslada desde uno al otro. Los simuladores skysurf propician que el participante se suba de pie en una tabla de surf, la cual está sujeta por diferentes cables/cadenas a dos postes verticales, que permiten el movimiento de la tabla imitando el movimiento de las olas del mar.

En el juego de trepas, el participante tiene que subir y trepar por las redes y cuerdas en la estructura del juego. Tendrá forma estructural piramidal tridimensional, con base cuadrangular mediante tubos metálicos de acero y los elementos para trepar serán por redes de cuerdas.

El importe total de la licitación de los tres lotes asciende a 304.499 euros.

Modificada la ordenanza para las subvenciones a la rehabilitación de viviendas

► Se cambian los plazos para el inicio y terminación de las modalidades de subvención en el Centro y las barriadas

LA OPINIÓN MÁLAGA

El Ayuntamiento acordó ayer la modificación de la ordenanza reguladora de las subvenciones para la rehabilitación y reparación de edificios que concede la Oficina de Rehabilitación del Instituto Municipal de la Vivienda. La modificación afecta a los plazos de inicio y terminación de la actuación objeto de subvención.

Con carácter general para todas las modalidades de subvención, el plazo para comenzar la actuación no superará los seis meses, contados desde la recepción de la notificación de la resolución por la que se concede la subvención por el órgano competente.

En cuanto a la finalización de la actuación, se considera asimismo necesario recoger en la ordenanza los plazos que la oficina considera suficientes para las distintas modalidades de subvención, que serán de 18 meses para las modalidades de subvenciones a la rehabilitación de barriadas, subvenciones a la rehabilitación del Centro en las categorías de actuación parcial, y sobre las fachadas de las plantas bajas de los edificios; y de 24 meses para las modalidades de subvenciones a la rehabilitación del Centro en la categoría de actuación integral, y especial. El cómputo de ese plazo se contará desde la recepción de la notificación de la resolución de la concesión de la subvención por el órgano competente.

Aprueban destinar 600.000 euros a obras de mejora en quince polígonos industriales

► Se trata de obras de mejora de las calzadas, de algunos tramos viarios y pavimentación de aceras

LA OPINIÓN MÁLAGA

La junta de gobierno local del Ayuntamiento de Málaga dio luz verde ayer viernes a la contratación de las obras de mejora de pavimentos y servicios en 15 polígonos industriales de la capital por importe de 600.000 euros. La entidad adjudicataria ha sido Sergio Pérez López SA.

La finalidad de las obras es mejorar las calzadas en mal estado, el acondicionamiento para el tráfico rodado de tramos de viario en estado terrizo y la dotación de pavimen-

mentos de acera en calles que carezcan de ellos y dispongan de sección transversal suficiente. La duración del contrato es de nueve meses. La duración del contrato es de nueve meses.

Los polígonos en los que se realizarán mejoras son los de Aeropuerto, Alameda, Centro de Transporte de Mercancías, Guadalhorce, Villa Rosa, El Viso, Trévez, La Estrella, La Huertecilla, San Luis Santa Bárbara, Santa Cruz y Villa Rosa.

Barracones a Cáritas

Por otra parte, la junta acordó igualmente otorgar a favor de Cáritas Diocesana un edificio de titularidad municipal situado en el campus de El Ejido, denominado barracón A, para su uso como taller de formación. Concretamen-



Entrada al polígono San Luis.

te, se trata de uno de los barracones que ocupaba la Escuela de Ciencias Empresariales, junto a los pinares del campus, a la espalda del Paraninfo y del Pabellón de Gobierno.

Esta cesión gratuita tiene la finalidad pública de contribuir a la inserción socio-laboral de personas mediante un proceso de formación integral, para facilitarles su acceso al mercado laboral y potenciar sus posibilidades de promoción profesional. El plazo de la concesión previsto es de 20 años.

En las mismas condiciones se le otorga a la Hermandad de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga uno de los barracones, el denominado barracón B.2, para sede de la hermandad y almacén de tronos y enseres.

El IMV cederá dos viviendas adaptadas para discapacitados

LA OPINIÓN MÁLAGA

El Ayuntamiento va a destinar dos viviendas accesibles para discapacitados de la promoción de VPO de La Virreina (Karajan-Gaztambide) para impulsar el programa de vida independiente que coordina el área de Accesibilidad Universal.

Las viviendas son cedidas gratuitamente, por un periodo de 10 años computados desde la firma de este convenio. Están situadas en la planta baja de sus respectivos edificios con el fin de facilitar el acceso a sus futuros propietarios con discapacidad. Tienen una superficie útil de 43,8 metros distribuidos en vestíbulo, comedor, cocina, lavadero, baño, y un dormitorio. A ambos les corresponde una plaza de aparcamiento y un trastero.